2026/2546

16.11.2026

DECISIÓN (PESC) 2026/2546 DEL CONSEJO

de 16 de noviembre de 2026

por la que se modifica la Decisión (PESC) 2019/797 relativa a medidas restrictivas contra los ciberataques que amenacen a la Unión o a sus Estados miembros

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 29,

Vista la propuesta de la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

(1) El 17 de mayo de 2019, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2019/797 ([1]).

(2) Como parte de la actuación continua, específica y coordinada de la Unión frente a los agentes de ciberamenazas persistentes, procede añadir una entidad en la lista de personas físicas y jurídicas, entidades y organismos sujetos a medidas restrictivas que figura en el anexo de la Decisión (PESC) 2019/797. Dicha entidad es responsable de ciberataques con un efecto significativo que constituyen una amenaza externa para la Unión o sus Estados miembros, así como de ciberataques con un efecto significativo contra terceros Estados.

(3) Por lo tanto, procede modificar la Decisión (PESC) 2019/797 en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

El anexo de la Decisión (PESC) 2019/797 se modifica de conformidad con el anexo de la presente Decisión.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 16 de noviembre de 2026.

Por el Consejo

La Presidenta

K. KALLAS

([1]) Decisión (PESC) 2019/797 del Consejo, de 17 de mayo de 2019, relativa a medidas restrictivas contra los ciberataques que amenacen a la Unión o a sus Estados miembros (DO L 129 I de 17.5.2019, p. 13, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2019/797/oj).

ANEXO

En el anexo de la Decisión (PESC) 2019/797, se añade la siguiente entrada en el epígrafe «B. Personas jurídicas, entidades y organismos»:

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
«12.	NoName057(16)	Alias: 05716nnm, Nnm05716, NoName057, NoName05716	NoName057(16) es un grupo de *hackers* prorruso, surgido en marzo de 2022, que reivindica la autoría de ciberataques contra organismos gubernamentales, infraestructuras críticas y empresas privadas de Ucrania, los Estados Unidos y los Estados miembros. NoName057(16) utiliza el conjunto de herramientas DDoSia, mediante las que lleva a cabo ataques de denegación de servicio emitiendo de manera repetida peticiones de red a los sitios atacados. Tras dichos ataques, el grupo reivindica dichos ataques, se dirige a las víctimas y emite amenazas en la red oscura o a través de canales de Telegram. NoName057(16) participa en ciberataques con un efecto significativo que constituyen una amenaza externa para la Unión o sus Estados miembros. NoName057(16) ha dirigido los ataques contra servicios necesarios para el mantenimiento de actividades sociales y económicas esenciales y funciones estatales vitales de los Estados miembros, incluidos portales gubernamentales, servicios de inteligencia militar, partidos políticos y candidatos —objeto de ataques repetidos durante procesos electorales—, los sectores energético e industrial, la infraestructura de transportes, instalaciones de abastecimiento de agua, bancos, instituciones financieras y servicios de pago electrónico y las oficinas de correos nacionales. Por lo tanto, NoName057(16) es responsable de ciberataques con un efecto significativo que constituyen una amenaza externa para los Estados miembros. NoName057(16) es asimismo responsable de ciberataques con un efecto significativo contra terceros Estados.	16.11.2026».